

Ponencia presentada al VII Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata (IRI), el I Congreso del Consejo Federal de Estudios Internacionales (COPEI) y el II Congreso de la Federación Latinoamericana de Estudios Internacionales (FLAEI)

26, 27 y 28 de noviembre del 2014. La Plata.

LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE LOS ACTORES SUBNACIONALES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Calvento, Mariana; Carcedo, Facundo; Defelippe, Florencia y Mutti, Ana.

Introducción

La presente ponencia busca abordar la temática contemporánea de la gestión internacional de actores subnacionales. Para ello se propone abordar la temática desde dos planos interrelacionados. En principio, se sostiene que para entender la participación internacional debe comprenderse el escenario internacional y nacional, que para el caso argentino ha impulsado este accionar de actores subnacionales. A su vez, deberá realizarse un acercamiento teórico de la temática, analizando los conceptos predominantes como el de Paradiplomacia y de Gestión Internacional, profundizando las discusiones presentes y avanzando sobre la definición que se ajusta a la realidad de los municipios de Argentina, en general, y del interior de la Provincia de Buenos Aires, en particular.

Estos elementos contextuales y teóricos permitirán avanzar sobre el segundo plano de análisis, que se vincula al estudio de la gestión internacional de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Para ello se dará cuenta del relevamiento de las políticas de gestión internacional que ha desarrollado este universo de actores subnacionales a través de dos dimensiones: a) las estrategias de relacionamiento institucional internacional, entre las que se incluyen las estrategias bilaterales (ej. hermanamientos de ciudades), las relaciones multilaterales (ej. red de mercociudades), la cooperación internacional descentralizada (ej. Programa regional de cooperación de la Unión Europea denominado URB-AL) y la búsqueda de financiamiento internacional; y b) las políticas de posicionamiento internacional, que incluyen las estrategias de promoción en el exterior como la Marca-Ciudad, las Rondas de negocios, las Misiones Comerciales, entre otras (Calvento, 2012).

Contexto

Desde la década de 1950, las Relaciones Internacionales sufrieron cambios en cuanto a cuáles eran los actores responsables de las negociaciones y los acuerdos en el sistema internacional. Estos últimos, que anteriormente estaban en manos de los Estados Nacionales, pasaron paulatinamente a estar bajo la responsabilidad de otros actores mediante los procesos de transnacionalización.

Esa nueva dinámica de las negociaciones e interacciones se fue intensificando a partir de las décadas de 1980 y 1990 durante el fin de la Guerra Fría y la consecuente caída del sistema bipolar, lo que resultó en un mundo caracterizado por la multiparticipación de nuevos actores, la multipolaridad en las relaciones económicas internacionales y la unipolaridad en las relaciones estratégico-militares. En ese sentido,

“el proceso de globalización económica, la tendencia hacia la conformación de bloques regionales, la creciente transnacionalización e interdependencia que implica múltiples canales de vinculación y diversidad de actores interactuantes, la ampliación de temas y costos recíprocos operan como factores promotores o aceleración de importantes modificaciones” (Colacrai y Zubezú, 2004: 2).

Con esta nueva estructura de las relaciones internacionales hubo una inserción de nuevos actores en la escena internacional dejando de ser, de esta manera, un área de influencia sólo de los Estados nacionales.

Dada la anteriormente mencionada transformación de las relaciones internacionales, durante las décadas de 1980 y 1990, se generaron nuevas demandas y metas a alcanzar por los diversos nuevos actores que han surgido en el sistema internacional.

En este sentido, tal como señalan Araujo Moreira, Martins Moreira y Castro Silva Vitte (2009), con la aparición de estos nuevos actores hubo un cambio en el poder del Estado sobre su territorio, es decir se dio un proceso de descentralización del Estado central. Con el desarrollo de la globalización surgieron nuevas dificultades y conflictos, por lo que el Estado nacional comenzó a asignar, cada vez más, responsabilidades a los actores subnacionales flexibilizando los roles y los compromisos.

Paralelo a estos procesos, América Latina evidenció uno de los mayores movimientos poblacionales por el éxodo de trabajadores del campo a la ciudad en busca de empleos y oportunidades ofrecidos por el proceso de industrialización puesto en marcha en la mayor parte de los países sudamericanos así como en México. No obstante, al no poder absorber las áreas urbanas este proceso, se fue conformando un excedente de mano de obra que sobrevivía con actividades informales.

Dicho fenómeno de exclusión social, se fue agravando durante el período de transición del modelo desarrollista al neoliberal, dada la crisis de la deuda externa, la reestructuración productiva y la

privatización de actividades anteriormente estatales: se puso en marcha el proceso de desindustrialización de Latinoamérica y se dio una transformación de las economías latinoamericanas en plataformas de exportación de productos primarios o de bienes semiterminados de bajo valor agregado.

Estos problemas generaron una serie de demandas de mejores políticas públicas en las áreas de inclusión social, vivienda, salud, educación, transporte, seguridad, saneamiento público, entre otras. Pero dada la falta de recursos financieros, la ausencia de planeamiento, la centralización del gobierno nacional, entre otras, las mejoras no pudieron aplicarse adecuadamente (Batista, Jakobsen y Evangelista, 2008).

A su vez, estos autores añaden:

“El proceso de re-democratización fue articulado con la transición del modelo económico y propuso un papel político y de gestión que daba más protagonismo a los gobiernos locales, al mismo tiempo en que reducía su capacidad financiera para cumplirlos” (Batista, 2008: 14).

El nuevo modelo no aportó recursos adicionales para enfrentar la crisis, sino que apenas ofreció como alternativas un Estado mínimo y una economía de mercado. Debido a las carencias de las ciudades latinoamericanas y al hecho de que las demandas concretas de la población no fueron debidamente atendidas a nivel nacional, los gobiernos locales comenzaron a desarrollar o ampliar las relaciones internacionales municipales con el objeto de encontrar recursos y soluciones técnicas para enfrentar la crisis de la transición del modelo de desarrollo y las consecuencias negativas de la globalización. Prueba de ello fueron los tratados de integración económica subregionales en Latinoamérica que estimularon la creación de redes internacionales de ciudades de estos países con sus propios medios (Ejemplo: Red Andina de Ciudades -RAC- en el marco de la Comunidad Andina de Naciones -CAN-). Sin embargo, fueron generalmente las grandes ciudades las que tuvieron capacidad y recursos para adoptar iniciativas propias en el campo internacional y mantenerlos.

Conceptualización

El involucramiento de muchos gobiernos locales en estas actividades ha conllevado a que algunos estudiosos utilicen conceptos como: “paradiplomacia”, “postdiplomacia”, “protodiplomacia” o “microdiplomacia” para caracterizarla. Con paradiplomacia se refiere a los procesos de extroversión de actores subnacionales (como gobiernos locales y regionales, empresas y organizaciones no gubernamentales), que intentan actuar y hacer acuerdos internacionales para obtener recursos y resolver

problemas específicos de cada área con mayor rapidez y facilidad sin la intervención de los gobiernos centrales. Esto es un tema de creciente importancia en las Relaciones Internacionales (Araujo Moreira, Martins Moreira y Castro Silva Vitte (2009).

Para Batista, Jakobsen y Evangelista (2008) la caracterización hecha por Cornago Pietro describe de manera adecuada las actividades paradiplomáticas de los gobiernos locales al definir las como:

“el involucramiento de los gobiernos sub-estatales en las relaciones internacionales, por medio del establecimiento de contactos formales e informales, permanentes y provisorios (*ad hoc*), con entidades extranjeras, públicas o privadas, con el objeto de promover resultados socioeconómicos o políticos, así como cualquier otras dimensiones ajenas a sus propias competencias constitucionales”.

Debido a las nuevas exigencias de inserción internacional por parte de los gobiernos subnacionales estas concepciones paradiplomáticas ponen en cuestión si los gobiernos centrales acabarán perdiendo el control sobre los poderes subnacionales y si la soberanía nacional se verá disminuida en caso de darse la descentralización del poder para los entes subnacionales en el escenario internacional actual.

Araujo Moreira, Martins Moreira y Castro Silva Vitte (2009) sostienen que con el desarrollo de las nuevas articulaciones, es necesario destacar que el crecimiento en importancia de los municipios como actores subnacionales deriva de la gran cantidad de problemas específicos que, en la mayoría los casos, son mejor solucionados y observados por su accionar que por la actuación del gobierno nacional.

Sin embargo, los autores señalan que la paradiplomacia de los estados subnacionales no debe ser vista como un riesgo a la soberanía o a la eficiencia del poder del Estado Nacional, sino que debe ser interpretada como una concepción de diplomacia descentralizada, que incorpora acciones paralelas y más democráticas en la formulación de la política exterior. De allí que se consideren otros conceptos para describir este accionar, ya que el de paradiplomacia lleva a entender a este accionar como paralelo, e incluso en contradicción al desempeño del gobierno nacional.

Por ello es importante aclarar que la acción internacional de las esferas subnacionales debe llevarse a cabo en estrecha coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores o Cancillerías de la esfera nacional, ya que la actuación paralela de estos actores o de otros actores privados puede afectar el resultado de la política externa de un país.

Es conveniente establecer marcos constitucionales que definan, en las relaciones internacionales, intereses amplios y nacionales (cuestiones estratégico-militares de seguridad y defensa, cuestiones político-diplomáticas y cuestiones económicas de carácter comercial y financiero) e

intereses restringidos o subnacionales (cuestiones económicas y de cooperación en políticas públicas con carácter cultural, científico, ambiental y social).

La coordinación de intereses amplios y restringidos buscando optimizar la política exterior tiene como objetivo conciliar la acción internacional paralela de actores y gobiernos subnacionales con la esfera diplomática clásica siguiendo una apertura participativa y jerarquizada dictada por las directrices del Estado Nación.

Por su parte, el concepto de “cooperación internacional descentralizada” ha dado lugar a múltiples interpretaciones. Siguiendo a Romero (2005), quien sugiere la adopción de un concepto operativo, puede decirse que:

“la cooperación descentralizada local es un conjunto de iniciativas de cooperación oficial al desarrollo que, bajo liderazgo de autoridades locales, busca estimular las capacidades de los actores de bases territoriales y fomentar un desarrollo más participativo. Sin negar la existencia de un tipo de prácticas que conservan algunos elementos del enfoque de la cooperación con “ayuda”, la cooperación descentralizada local se asienta básicamente sobre los principios de la multilateralidad, intereses mutuos y alianzas, y tiende cada vez más a las iniciativas que agregan valores reunidos en las actividades, basado en la propia especificidad de los ámbitos de competencia y experiencias de los gobiernos locales” (Batista, Jakobsen, Evangelista, 2008: 39).

Por otro lado, el concepto de Gestión Internacional o exterior, según Zubelzú (2008), refleja adecuadamente la experiencia de las entidades subnacionales argentinas, dado que agrupa a aquellas actividades que impulsan “la activa participación de los gobiernos locales en las relaciones internacionales contemporáneamente a la acción estatal, constituyendo novedosas formas de acción exterior que, no obstante su autonomía, siguen estando subordinadas a las prioridades y objetivos del Estado” (Natalizio, 2007:40), ya que el marco jurídico se estableció en dicho sentido.

De esta manera, la actuación internacional subnacional se reforzó por los cambios establecidos a nivel constitucional a partir de la Reforma del año 1994. Según De Marsilio (2006), la innovación en el texto constitucional en la temática de la inserción internacional subnacional “es que el Estado federal otorga al Estado provincial la capacidad de actuar y comprometerse jurídicamente en el ámbito internacional” (2006:8), dentro de los límites constitucionales autorizando a las provincias y “dejando en libertad a los municipios y regiones, para actuar internacionalmente con respaldo jurídico en la Constitución” (2006:11).

Los estados subnacionales, entre ellos los municipios, desarrollan alternativas de participación en el escenario mundial y, pese a no ser considerados como sujetos del derecho internacional, utilizan de hecho herramientas de cooperación internacional, establecen o cumplen acuerdos económicos, políticos, socio-culturales, de modo formal e informal (Vigevani, 2004). En este marco, se las

denomina como políticas de gestión internacional de los gobiernos locales, y no política exterior, partiendo de considerar que “fijar el contenido de la política exterior es tarea del Estado nacional, en tanto que la tarea de las ciudades es sólo la gestión internacional, que proporciona un instrumento para satisfacer las necesidades locales” (Doval, 2007, p. 22).

En ese sentido, las políticas públicas de gestión internacional, generadas en base al aprovechamiento de los recursos territoriales, a la articulación de los actores locales y al liderazgo de los gobiernos subnacionales, son concebidas como herramientas que impulsan la inserción nacional e internacional buscando aprovechar las oportunidades del contexto exterior y presentándose como un instrumento significativo para el desarrollo local (Calvento, 2012).

En base a los análisis pre-existentes, se definen dos dimensiones que permitan reflejar la complejidad de la participación internacional de las ciudades intermedias: **las estrategias de relacionamiento institucional internacional y las políticas de posicionamiento internacional** (Calvento, 2012). De esta manera, las políticas de gestión internacional abarcan un conjunto de herramientas de participación externa, agrupadas en estas dos dimensiones, entendiendo que la implementación de ambas es necesaria para lograr una inserción internacional efectiva y diversificada (Calvento, 2012).

Estrategias de relacionamiento institucional internacional

En ese sentido, estas estrategias agrupan a los vínculos formales, directos e indirectos, que se establecen con otros actores subnacionales e instituciones internacionales con la finalidad de generar, especialmente, vías de cooperación política y técnica en el ámbito transregional y global, operacionalizándose a través de dos subdimensiones: relaciones de carácter bilateral y multilateral.

Las **relaciones bilaterales** se materializan a través de acuerdos entre ciudades, entre regiones y ciudades o entre instituciones internacionales y ciudades (Calvento, 2012). El objetivo de las relaciones bilaterales es la promoción de vínculos que incluyan el intercambio de experiencias relativas a cuestiones de la realidad local, así como la búsqueda de soluciones a los problemas comunes y la valorización de los diversos patrimonios culturales. Dentro de este tipo de relaciones, la estrategia más utilizada es la de los hermanamientos de ciudades, aunque también pueden registrarse otros tipos de acuerdos bilaterales como actas, acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral.

Los primeros **hermanamientos** ocurrieron en la segunda mitad del siglo XX, principalmente entre ciudades europeas. Suelen establecerse “motivos” para que una ciudad se hermane con otra, entre

ellos: el tamaño similar de las ciudades, actividades económicas comunes, afinidades políticas, aspectos culturales comunes, nombre en común, entre otros.

En general, los hermanamientos son aprobados tanto por el poder ejecutivo como por el legislativo de las ciudades involucradas, siendo ésta una posibilidad para que las cámaras municipales interfieran en la política externa de sus ciudades.

Las cámaras municipales de las grandes ciudades de los países industrializados suelen asignarle parte del presupuesto municipal anual para el desarrollo de los hermanamientos. De ahí que las decisiones favorables a las nuevas iniciativas se efectúen con más rigor. Más allá de esto, hoy en día suelen hacerse los convenios en forma directa entre los poderes ejecutivos de las ciudades al ser más ágiles y flexibles para atender cuestiones relacionadas a intercambios, cooperación descentralizada y acciones políticas comunes.

Aproximadamente dos tercios de los hermanamientos de las ciudades latinoamericanas son con ciudades de países desarrollados de Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón.

Los **acuerdos bilaterales** son instrumentos concretos, tangibles y factibles de cooperación, asentados en una base común de voluntades e intereses a corto, mediano y largo plazo, involucrando dos (cooperación bilateral) o más (cooperación multilateral) gobiernos locales/regionales.

Respecto a las **relaciones multilaterales**, éstas se conforman a través de redes u organizaciones de ciudades, permitiendo una inserción más dinámica y superior en las relaciones internacionales de los actores subnacionales y ampliando las posibilidades del intercambio de información y experiencias (Calvento, 2012). Este tipo de estrategias surge, principalmente, en la década del '80, incrementando su participación en número y presencia en los '90, destacándose en este periodo la creación de la Red de Eurociudades y de las Mercociudades.

De acuerdo con Batista, Jakobsen y Evangelista (2008) las **redes** internacionales han sido un instrumento de promoción para la inserción internacional de los gobiernos locales. Las redes y asociaciones internacionales poseen diferentes finalidades y alcances diversos: pueden ser clasificadas según los objetivos de su constitución, por su alcance territorial, el foco temático, entre otros. La red de Mercociudades y URB-AL son ejemplos de redes en el caso de América Latina.

La red de Mercociudades fue creada en 1995, actualmente contempla municipios de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela. Esta red es una iniciativa política y técnica, central para los intereses de las localidades, fortaleciendo la actuación de las ciudades en el contexto regional del Mercosur y robusteciendo de esta forma el propio Mercosur.

Por su parte, URB-AL es un programa de apoyo a la cooperación descentralizada de la Comisión Europea para el intercambio entre ciudades de la Unión Europea y de América Latina. Establece como sus principales objetivos el desarrollo de cooperación directa entre los diferentes agentes y gobiernos locales y regionales, a través de encuentros, intercambios y transferencias de conocimiento y experiencias.

Las **asociaciones de municipios** se definen por su alcance global de la defensa de múltiples temas y asuntos de interés de los gobiernos locales. Entre éstas se pueden destacar la asociación de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA).

La primera es comúnmente conocida como la “ONU de las ciudades”. Fue creada en el 2004 como resultado de la unión de las tres principales redes mundiales: la Federación Mundial de las Ciudades Unidas (FMCU), la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) y Metrópolis. Su objetivo es fortalecer la representación tanto de las ciudades como de los gobiernos locales en el escenario mundial entre los cuales se destacan: el apoyo al establecimiento y fortalecimiento de gobiernos locales autónomos, fuertes y democráticos; el fomento a la cooperación, el intercambio y la unidad entre sus miembros; el fomento al desarrollo económico, cultural, vocacional y medioambiental sumado al fomento de la cooperación descentralizada e internacional, los hermanamientos y las asociaciones entre los gobiernos locales y sus asociaciones de municipios, entre otros.

Por su parte, FLACMA fue fundada en 1999. Sus principales objetivos son el desarrollo y el estímulo de la cooperación descentralizada y del intercambio de conocimientos, la consolidación del movimiento municipalista latinoamericano, el fortalecimiento de los gobiernos locales democráticos, entre otros. A su vez, es preciso destacar que FLACMA es también la Sección Regional para Latinoamérica de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

En cuanto a las **herramientas de posicionamiento internacional**, son aquellas de carácter unilateral desarrolladas por los gobiernos municipales con el objetivo de promocionar y posicionar en el exterior a los actores subnacionales. En este tipo de estrategia debe tenerse en cuenta que las mismas implican un mayor compromiso y sustentabilidad por parte de los gobiernos municipales ya que, a diferencia de las políticas de relacionamiento institucional, son herramientas que dependen exclusivamente de la decisión y trabajo unilateral de este actor (Calvento, 2012).

Las estrategias de posicionamiento internacional demuestran una tendencia creciente de involucramiento de los gobiernos municipales en el desarrollo productivo e integral local orientado hacia afuera (Leva y Reynolds, 2011). Entre ellas se diferencian, las políticas locales de comercio exterior, como las Rondas de Negocios y Misiones Comerciales; de las políticas de marketing de ciudades que promueven el establecimiento de una imagen territorial, como las políticas de Marca-Ciudad.

En suma, estas dimensiones sistematizan un conjunto de herramientas unilaterales, bilaterales y multilaterales de gestión internacional que permiten demostrar la compleja trama de vinculaciones que pueden llegar a establecer las ciudades (Calvento, 2012).

Gestión Internacional en los Municipios del Interior de la Provincia de Buenos Aires

La investigación se abocará a los gobiernos municipales del interior de la provincia de Buenos Aires con excepción del denominado conglomerado bonaerense¹, con el objetivo de poder profundizar el análisis sobre la participación internacional.

En este marco, si bien la región presenta un alto grado de heterogeneidad institucional, económica y demográfica, se diferencia claramente del conglomerado bonaerense. Este representa un área importante en sí misma, ya que se constituye en un desequilibrante centro de crecimiento “donde confluyen formaciones polares expresadas en diversos complejos urbano-industriales e impulsadas por ejes de comunicación y/o desarrollo fluvial, vial, ferroviario y aeronaval. Ella ocupa menos del 1% del territorio provincial y contiene alrededor de los dos tercios de los habitantes y una proporción algo menor del producto bruto de la provincia de Buenos Aires” (IDEB, 2007:7).

De allí que el interés de la presente investigación sea sobre el interior de la provincia de Buenos Aires, sobre la cual pueden adelantarse algunas características que marcan su relevancia. En primer lugar, para el año 2010 representa el 20% del total de la población provincial, con 3.421.780 habitantes (INDEC, 2010). Asimismo, de los 135 municipios que componen la provincia, 91 corresponden al interior y abarcan 300.168 km² de la superficie que, en términos porcentuales, representa el 98 % del total provincial.

En segundo lugar, en términos comparativos con el conglomerado, se considera que en la región del interior “existe mayor solidaridad social, (...) y mejores servicios municipales” (Gobierno de la

¹ Área territorial integrada por 44 partidos que rodean a la Ciudad de Buenos Aires, 24 correspondientes al área del Gran Buenos Aires (conurbano) y los 20 partidos aledaños a los anteriores (IDEB, 2007).

Provincia de Buenos Aires, 2005:36), en términos relativos, acompañado por una mejor situación en términos de recursos totales municipales (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2007).

Por último, los municipios del interior determinan el 27,80% del Producto Bruto Interno (PBI) provincial, y en el período 1993-2003, el PBI de los municipios tuvo un notable incremento, del 15,20%. Del mismo modo, en cuanto a la participación económica internacional se observa que la Provincia de Buenos Aires ha incrementado sustancialmente en los últimos años su inserción, ya que, según la Dirección Provincial de Estadísticas, y el Informe sobre Comercio Exterior Argentino (INDEC, 2007), es la principal provincia exportadora del país, originando un 40 % del total nacional, resultando la que más ha diversificado sus destinos de exportación, aproximadamente a 154 países (Castro y Saslavsky, 2009).

Las fuentes de información para analizar la gestión internacional de los municipios del interior de la Provincia de Buenos Aires provienen de diferentes bases de datos y de organismos. Por ejemplo, para la dimensión de las estrategias de relacionamiento institucional internacional una de las fuentes que se utiliza es la base de datos del Observatorio de Cooperación Descentralizada: Unión Europea y América Latina² que cuenta con información sobre 247 Relaciones Bilaterales establecidas entre entidades subnacionales argentinas y su contraparte europea. Asimismo, se cuenta con la misma base del Observatorio donde se recuentan alrededor de 13 redes entre entidades argentinas y europeas, así como también con datos oficiales de las redes con mayor reconocimiento en la región: Mercociudades³, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU⁴), Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI⁵), entre otras redes de ciudades.

Otras fuentes alternativas de información surgen de organismos oficiales relacionados con la temática:

- Ministerio del Interior: Secretaría de Asuntos Municipales (Línea de acción “Municipios al Mundo”⁶).
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: Dirección de Asuntos Federales y Electorales⁷ y Dirección General de Cooperación Internacional⁸ (DGCIN).
- Fundación Export.ar⁹.

² Sitio oficial: www.observ-ocd.org

³ Sitio oficial: www.mercociudades.org

⁴ Sitio oficial: www.cities-localgovernments.org

⁵ Sitio oficial: www.iclei.org/

⁶ Sitio oficial: www.mininterior.gov.ar

⁷ Sitio oficial: www.relacionar.gov.ar

⁸ Sitio oficial: www.mrecic.gov.ar

- Consejo Federal de Inversiones¹⁰ (CFI).
- Organismos de gobiernos provinciales sobre la temática: la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en la Provincia de Buenos Aires¹¹, entre otras.

Para el presente trabajo se analizaron los 109 municipios del interior de la provincia de Buenos Aires, de los cuales sólo el 10,09% posee un área municipal dedicada a las relaciones internacionales.

A su vez, podemos señalar que un 37,61% de los municipios ha desarrollado estrategias de relacionamiento institucional internacional.

En lo que refiere a las estrategias escogidas por los municipios analizados, las relaciones bilaterales representan un 29,35% de las mismas, mientras que las relaciones multilaterales constituyen un 18,34%.

Dentro de las relaciones bilaterales es preciso señalar que aproximadamente el 30% de los municipios han establecido convenios de hermanamiento y que el 4,5% de los mismos han efectuado acuerdos bilaterales.

Por otro lado, en lo que respecta a los relacionamientos de carácter multilateral, el 13,76% de los municipios ha llevado a cabo relaciones regionales, fundamentalmente en el marco de Mercociudades, mientras que el 11,92% participa en relaciones mundiales, en su mayoría en las redes URB-AL.

En cuanto a las herramientas de posicionamiento internacional, el 11,92% del total de municipios ha desempeñado actividades de dicha índole. En este sentido, las políticas locales de comercio exterior involucran al 11% de los municipios mientras que la estrategia de marketing de ciudades a sólo un 4,5%.

Consideraciones finales

Desde la década de 1950, las negociaciones y los acuerdos en el sistema internacional fueron pasando paulatinamente de manos de los Estados Nacionales a estar bajo la responsabilidad de otros actores mediante los procesos de transnacionalización. Estos cambios se intensificaron con el fin de la

⁹ Sitio oficial: www.exportar.org.ar

¹⁰ Sitio oficial: www.cfired.org.ar

¹¹ Sitio oficial: www.mp.gba.gov.ar/srei/

Guerra Fría, la cual dio lugar a un sistema caracterizado por la multiparticipación de nuevos actores y la multipolaridad en las relaciones económicas internacionales.

En este sentido, se produjo la inserción de nuevos actores en la escena internacional dejando de ser un área de influencia sólo de los Estados nacionales e iniciándose un proceso de descentralización del Estado, el cual comenzó a asignar cada vez más responsabilidades a los actores subnacionales, en un contexto de creciente globalización.

Por su parte, América Latina evidenció un proceso de re-democratización a partir de los años 80, el cual significó un mayor papel político y de gestión de los gobiernos locales, los cuales comenzaron a desarrollar las relaciones internacionales municipales con el objetivo de encontrar recursos y soluciones para dar respuestas a las demandas de la población, las cuales no eran atendidas por el Estado nacional.

La creciente participación de los gobiernos subnacionales ha conllevado a la utilización de conceptos tales como “paradiplomacia” y “gestión internacional”. En este trabajo se adopta el concepto de gestión internacional ya que se ajusta más a la realidad de los municipios que constituyen el universo analizado en este trabajo.

Para el análisis realizado, se definieron tanto las estrategias de relacionamiento institucional internacional como las políticas de posicionamiento internacional ya que ambas reflejan la complejidad de la participación internacional de actores subnacionales.

En este sentido, en cuanto a los municipios del interior de la Provincia de Buenos Aires, pese a que sólo una décima parte cuenta con un área específica de relaciones internacionales, un número considerable de ellos ha llevado a cabo una participación internacional creciente.

Mayoritariamente, los municipios han establecido estrategias de relacionamiento institucional internacional, predominando las relaciones bilaterales, fundamentalmente los hermanamientos. Por su parte, en lo que respecta a los relacionamientos multilaterales, puede decirse que la diferencia existente entre los de carácter regional y mundial es casi nula, predominando la participación en la red de Mercociudades y en las redes URB-AL.

En cuanto a las herramientas de posicionamiento internacional, es preciso mencionar que sólo unos pocos municipios han llevado a cabo políticas de comercio exterior, mientras que la estrategia de marketing de ciudades continúa siendo, hoy en día, incipiente.

A modo de síntesis, pese a que la participación internacional de los municipios del interior de la Provincia de Buenos Aires no es un universo sobre el cual se hayan efectuado estudios, tales gobiernos subnacionales pueden ser considerados como actores en el ámbito de las relaciones

internacionales ya que un número considerable de los mismos ha desempeñado relacionamientos de tal índole, siendo las estrategias de relacionamiento institucional internacional las herramientas más utilizadas.

Bibliografía

- ARAÚJO MOREIRA, F., MARTINS SENHORAS, E. y CASTRO SILVA VITTE, C. (2009): “Geopolítica da paradiplomacia subnacional: Um estudo sobre a extroversão internacional dos municípios da rede de mercocidades”, en Anales del XII Encuentro de Geógrafos de América Latina. EGAL. Universidad de la República. Montevideo.
- BATISTA, S., JAKOBSEN, K y EVANGELISTA, A. (2008): La apertura al exterior de las ciudades latinoamericanas y la cooperación descentralizada. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea - América Latina. Editorial: Observatorio de cooperación descentralizada UE-AL. Montevideo.
- CALVENTO, M. (2012): “La participación internacional de los estados subnacionales: El caso de los gobiernos municipales de tamaño intermedio de la provincia de Buenos Aires”. Tesis doctoral del Doctorado en Ciencias Políticas de la UNSAM. Acreditado por CONEAU, Resolución N° 083/10.
- CASTRO, L. y SASLAVSKY, D (2009): Cazadores de Mercados. Comercio y promoción de exportaciones en las provincias argentinas. CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), Buenos Aires.
- DE MARSILIO, E. G. (2006): “Aportes Teórico - Metodológicos para el estudio de las Relaciones Paradiplomáticas. Qué, Quiénes, y Cómo. Análisis Del Caso Argentino”. En Serie Breviario en Relaciones Internacionales. Publicación virtual de la Maestría en Relaciones Internacionales del CEA-UNC. Córdoba, Argentina.
- DOVAL, V. (2007): “Las Ciudades en el Sistema Internacional”, en Revista Contexto Internacional. Año 6 - N° 19. Fundación para la Integración Federal. Rosario
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2005): “Descentralización y Fortalecimiento Municipal”, Subsecretaria de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2007): “Municipios de la Provincia de Buenos Aires”, Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.
- IDEB (2007): “Delimitación territorial”, en Desarrollo regional de la Provincia de Buenos Aires, www.indeb.com.ar/desarrollo04.htm
- INDEC (2010): Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires.
- LEVA, G y REYNOLDS, G. (2011): “Clase 14: Políticas locales de competitividad y comercio exterior”. Apuntes de clase del curso de Introducción al Comercio Internacional. Departamento de Economía y Administración. Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes.
- NATALIZIO, M. V. (2007): La Multicausalidad y Multidimensionalidad de la Acción Internacional de los Actores Subnacionales Argentinos. El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAEI. Buenos Aires.
- ROMERO, M. del H. (2005): “Análisis de la Cooperación Descentralizada Local. Aportes para la construcción de un marco de referencia conceptual en el espacio de las relaciones Unión Europea - América Latina”. En Romero, M. del H.; Ortega Hegg, M.; Sarraute, S.; Coronel, A.; Draibe, S.: Anuario De La Cooperación Descentralizada - 2005. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea América Latina. Barcelona.
- VIGEVANI, T. (2004): “El marco jurídico e institucional para la gestión internacional de los actores subnacionales gubernamentales en Brasil”. En: Revista Integración y Comercio. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL). Año 8